

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO RGPC/03/2022

MINUTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES;

Celebrada el día 28 de Marzo del año 2022

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 28 de Marzo del año 2022 dos mil veintidós, se da inicio a la sesión de la comisión edilicia de **DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES;** convocada y presidida por el presidente de la comisión JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO y con la asistencia de los ciudadanos regidores vocales de la comisión RAMONA RAMIREZ FLORES Y CARLOS MENDEZ GUTIERREZ respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido.
4. Punto de acuerdo que tiene por objetivo solicitar la aprobación de la comisión para que, en conjunto con el asesor jurídico del municipio, den seguimiento a lo establecido en el Acuerdo legislativo AL-121/LXIII/22.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO haciendo uso de la palabra refiere:





«Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

VOCAL, RAMONA RAMIREZ FLORES----- PRESENTE

VOCAL, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- PRESENTE

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----PRESENTE

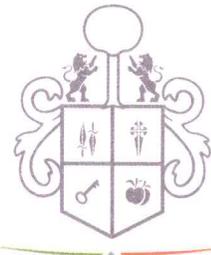
Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Doy cuenta a los miembros de las comisiones que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa el PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL

RGPC/03/2022

POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

VOCAL, RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR

VOCAL, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes, el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. ¿Si no existe alguna pregunta al respecto? Y ¿si está de acuerdo en la misma?, sírvase levantar la mano en señal de aprobación».

POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

VOCAL, RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR

VOCAL, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----A FAVOR





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL RGPC/03/2022

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objetivo solicitar la aprobación de la comisión para que, en conjunto con el asesor jurídico del municipio, den seguimiento a lo establecido en el Acuerdo legislativo AL-121/LXIII/22.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto le da lectura y dice «Este punto de acuerdo que tiene por objetivo solicitar la aprobación de la comisión para que, en conjunto con el asesor jurídico del municipio, den seguimiento a lo establecido en el Acuerdo legislativo AL-121/LXIII/22.

Esto con la finalidad de dar cumplimiento al séptimo acuerdo de cabildo tomado en la sesión octava ordinaria con fecha del día 24 de febrero, donde nos sugiere las siguientes recomendaciones y que dice:

Único: instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, a los municipios del área metropolitana de Guadalajara a efecto de exhortarlos para que consideren dentro de sus funciones el ejercer vigilancia sobre las posibles quemas agropecuarias y los mecanismos de actuación con que cuenten, aunado a explorar la posibilidad de mejorarlos y al resto de los municipios del estado de Jalisco para que en el ámbito de competencia y de ampliación se consideren las quemas agropecuarias y la posibilidad de crear un reglamento específico, realizar modificaciones reglamentarias o adecuar las existentes, y de existir viabilidad se explore la efectividad y posibilidad de mejorarlo; así mismo en su oportunidad se dé informe a dicha soberanía sobre las determinaciones que consideren prudentes al respecto.

Por lo que, se indicó darle el debido seguimiento en conjunto con el asesor jurídico del municipio, tendiente al cumplimiento de este acuerdo.

¿Compañeros, tienen algo que agregar al respecto? ¿Tienen algún comentario o pregunta? No, pues entonces levanten su mano en señal de aprobación»





POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

VOCAL, RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR

VOCAL, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo:».

PRIMERO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE DICTAMEN PARA INDICAR AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO QUE SOLICITE AL ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO, QUE EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN SE DE SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO LEGISLATIVO AL-121/LXIII/22.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Siendo las 13:01 trece horas con un minuto del día 28 de Marzo del año 2022 dos mil veintidós, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL
RGPC/03/2022

REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION EDILICIA DE **REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



RAMONA RAMÍREZ FLORES
VOCAL

CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la sesión conjunta de las **LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**; celebrada con fecha de hoy 28 de Marzo del año 2022 dos mil veintidós.

